



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

14 MAY 2021

1146  
43340

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su más enérgico rechazo y enorme preocupación ante la derogación de la Ordenanza Nº 17.813, a través de la cual se había declarado por unanimidad el día 25 de marzo como "El día Municipal del Niño por Nacer", en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Nicolás Mayoraz

Natalia A. Belavi

Diputado Provincial

Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día miércoles 29 de abril, el Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, Buenos Aires, votó por unanimidad el proyecto que institucionalizó en la ciudad al día 25 de marzo como el "Día del Niño por Nacer", aprobándose mediante la Ordenanza N.º 17.813.

Sin embargo, dos semanas después un grupo de mujeres organizadas se autoconvocaron en las puertas del Palacio Municipal de Lomas de Zamora, reclamando la derogación de la mencionada ordenanza ya que la consideraban un ataque a la efectiva implementación de la Interrupción Legal del Embarazo en el distrito. Asimismo, las activistas invocaban que su lucha se estaba viendo perjudicada con el dictado de dicha ordenanza.

En virtud de ello, y de las presiones ejercidas por diferentes espacios políticos, sindicatos y agrupaciones que promueven la defensa de la mujer, la IVE, y la diversidad, fue que el Concejo Deliberante cambió en menos de quince días su postura frente a la ordenanza sancionada por unanimidad de votos, decidiendo derogarla.

Es por este motivo que expresamos nuestro más enérgico repudio y rechazo frente a los hechos sucedidos en Lomas de Zamora, considerando que es irrazonable que la mayoría de los concejales de la ciudad cambien su postura rotundamente y en tan poco tiempo, frente a la presión y a la persecución política de grupos activistas, quedando a la deriva el derecho y el reconocimiento brindado previamente a miles de madres y niños por nacer.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Nicolás Mayoraz  
Diputado Provincial

Natalia A. Belavi  
Diputada Provincial